LA JEFE OFICINA DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS- SUPERVISORA DEL CONTRATO CPS-CNE-021-2025
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CERTIFICA:

Que UT CNE H&Y 12 MEDIOS Nit 901990720-1 cumplió a satisfacción con las obligaciones y el objeto del contrato, en el periodo comprendido entre el 24 de septiembre al 31 de octubre de 2025 cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA PUBLICITARIA PARA LA PROMOCIÓN, DIVULGACIÓN Y COMUNICACIONES DEL PROCESO ELECTORAL DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES Y LOCALES DE JUVENTUD EN LA VIGENCIA 2025"

Que el cumplimiento de las obligaciones contractuales se evidencia en el informe de seguimiento de Supervisión e Interventoría, el cual reposa en el expediente contractual.

Que el Contratista acreditó en debida forma, el cabal cumplimiento de las obligaciones relativas del Sistema de Seguridad Social Integral, atendiendo a lo establecido en el Artículo 23 de la Ley1150 de 2007 y la (Ley 1562 de 2012 aplica únicamente para persona natural) (artículo 50 de la Ley 789 de 2002 aplica únicamente para persona jurídica)

Dada a los diez (10) días del mes de noviembre de 2025.



Jefe Oficina de Comunicaciones Estratégicas
Consejo Nacional Electoral
Supervisora del contrato

Elaboro: Fary Yizeth Escarraga Varón